CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO
18 JUN. 2025
RECIBIDO
Firma: Hora: 11:25 AM

Moción de Orden del Día N° 17791

JHAKELINE KATY UGARTE MAMANI
Congresista de la República

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

MOCIÓN DE SALUDO POR LOS 200 AÑOS DE CREACIÓN POLITICA DE LA PROVINCIA DE URUBAMBA DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO

La congresista de la República que suscribe, **KATY UGARTE MAMANI**, representante del departamento de Cusco, dentro de su facultad establecida en el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, propone la siguiente Moción de Saludo.

CONSIDERANDO:

Que, el 21 de junio de 1825, el Libertador Simón Bolívar decretó la creación política de la provincia de Urubamba, en el departamento de Cusco, estableciéndola formalmente como parte de la organización política del Perú, hecho que marcó un hito fundamental en la consolidación del territorio nacional y en el reconocimiento de la identidad de sus pueblos.

Que, en noviembre de 1839, el gobierno del presidente Agustín Gamarra otorgó a la villa de Urubamba el título de "Benemérita Ciudad de Urubamba", distinción que honra la historia, el coraje y el aporte de sus habitantes al desarrollo de la región y del país, resaltando su legado de civismo y valores.

Que la provincia de Urubamba, una de las trece provincias del departamento de Cusco, se ubica a aproximadamente 2,871 m.s.n.m. y constituye un referente y testimonio vivo de belleza natural y riqueza cultural en el corazón del Valle Sagrado de los Incas; en sus fértiles tierras florece la herencia de los ancestros, quienes dejaron un legado de sabiduría y tradiciones que perdura en cada rincón del valle, contribuyendo a la identidad nacional y al orgullo peruano.

Que, corresponde que el Congreso de la República exprese su más efusivo saludo y reconocimiento a toda la Provincia de Urubamba en la persona del alcalde, Ing. Ronald Vera Gallegos, al conmemorarse este 21 de junio el bicentenario de creación política de la provincia de Urubamba.

POR LO TANTO

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA ACUERDA:

PRIMERO. - Expresar su más afectuoso saludo y reconocimiento a la población de la provincia de Urubamba, en la persona del alcalde, Ing. Ronald Vera Gallegos, al conmemorarse este 21 de junio el bicentenario de creación política de la provincia de Urubamba del departamento de Cusco.

JKUM/xpgc

SEGUNDO. - Transcribir la presente Moción de Saludo al Ing. Ronald Vera Gallegos, alcalde provincia de Urubamba y, a toda la comunidad, en reconocimiento de los 200 años de creación política.

KATY UGARTE MAMANI
Congresista de la República

JKUM/xpgc